DATOS DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA*		
ACTA No.	*REINICIO 02*		
FECHA DEL ACTA	*03 DE SEPTIEMBRE DE 2024*		
No. DE CONTRATO Y FECHA	No. 320 – 17/11/2023		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA		
CONTRANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0		
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 1		
CONTRATISTA	NOMBRE	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S	
	C.C/ NIT	901.272.510	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	
	C.C	91.514.205	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS	
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	63.337.510	
SUPERVISOR	NOMBRE	JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO	
	C.C	79.942.137	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$471.665.824,00	APORTE MUNICIPIO	*N/A*
		APORTE CONVENIDO	*N/A*
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (____%)	N/A		
CDP	NÚMERO: 685		
	FECHA: 26/01/2024		
RP	NÚMERO: 475		
	FECHA: 26/01/2024		
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	29/11/2023	

	Duración inicial:	OCHENTA (80) DIAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha Final**
Suspensión	01	26 días	26/12/2023	21/01/2024
Ampliación a la suspensión No. 1	01	10 días	22/01/2024	31/01/2024
Ampliación a la suspensión No. 1	02	Treinta y cinco (35) días	01/02/2024	06/03/2024
Suspensiones	02	Ciento Treinta y Un días (131)	25/04/2024	02/09/2024
Prórrogas	N/A			
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	N/A			
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Reinicio	01	07/03/2024		
Otro si modificatorio	01	07/03/2024	Modifica la cláusula 4 del contrato, el cuál quedará así: El plazo estimado para la ejecución del contrato será ochenta (80) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previos en el pliego de condiciones.	

CONSIDERACIONES

1. El Contrato antes identificado fue suspendido temporalmente desde el 25 de abril de 2024.

2. Las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato No. 320 de 2023 se encuentran superadas; por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 03 de septiembre de 2024; por lo que las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: REINICIAR, las actividades del contrato de interventoría No 320-2023, cuyo objeto: es "INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 – FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – LOTE 1", a partir del día 03 de septiembre del 2024.

SEGUNDO: Fijar como nueva fecha de terminación del Contrato de interventoría el día 06 de septiembre de 2024.

TERCERO: Los documentos enunciados hacen parte de la presente acta.

CUARTO: La presente Acta de Reinicio, se perfecciona con la firma de las partes; el CONTRATISTA se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato principal.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
R.L EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
Contratista

JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: JORGE NICOLÁS CIFUENTES AMADO
Profesional CPS. Apoyo Supervisión

Revisó Aspecto Técnicos: JUAN CARLOS GELVEZ ROJAS
Profesional CPS. Alumbrado Público

Revisó Aspectos Jurídicos: LUIS DUVAN RODRIGUEZ DIAZ
Abogado CPS